

2023



CONASA
Consejo Nacional de Agua
Potable y Saneamiento

Estrategia Nacional de Monitoreo para el Sector Agua y Saneamiento

www.conasa.hn

La Estrategia Nacional de Monitoreo fue financiada por



y elaborada por el Movimiento



con el apoyo y revisión del Comité Técnico Nacional de Monitoreo,

integrado por:



Reproducción con el apoyo de **Water For People**.

CONTENIDO

Presentación	2
Glosario	3
Introducción	4
1. Aspectos Conceptuales	6
2. Sistemas de Información del sector Agua Potable y Saneamiento	10
3. Mecanismos de Monitoreo del sector Agua Potable y Saneamiento	12
4. Estrategia de Monitoreo a nivel Nacional	14
5. Plan de implementación	29
6. Bibliografía	32
7. Anexos	33

PRESENTACIÓN

El Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento (PLANASA 2022-2030) de Honduras identifica la necesidad de contar con un sistema de monitoreo estructurado, sistemático y permanente del sector Agua Potable y Saneamiento (APS) que le permita conocer periódicamente los avances y resultados de las acciones ejecutadas en pro del cumplimiento de las metas establecidas, para lo cual debe cubrir todos los aspectos de la prestación de servicios, recopilar y aglutinar información de diferentes sistemas de información existentes, tener mecanismos de gestión, análisis y difusión de la información, estrategias de monitoreo que tienen definidos los procesos, los responsables y los recursos requeridos. Para orientar mejor al Gobierno y demás actores del sector APS a la toma de decisiones, el PLANASA reconoce que es necesario lograr el efectivo y eficaz seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances en el logro de sus objetivos y resultados, y el de otros planes sectoriales, nacionales y globales sujetos de monitoreo sistemático, para lo cual debe contarse con sistemas de información sectorial que permitan identificar de manera oportuna y con costos razonables, la suficiencia de recursos financieros asignados, como también el avance y cumplimiento de las metas sectoriales establecidas.

Dado que las autoridades y diferentes actores del sector APS en Honduras definieron como prioridad el establecimiento del sistema de monitoreo sectorial, el Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), a través de su Secretaría Técnica ejercida por el Servicios Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y su Comité Técnico Nacional (CTN) de monitoreo sectorial y sistemas de información, elaboró en forma participativa la estrategia de monitoreo nacional del sector APS que se describe en este documento, para lo cual contó con la asistencia técnica del movimiento Para Todos Por Siempre (PTPS) en el marco del plan de colaboración de país de la Agenda para el Cambio en Honduras del 2022. Para apoyar elaborar la estrategia se elaboró previamente un mapeo de las fuentes y sistemas de información existentes y de los instrumentos de monitoreo sectorial que se han aplicado en forma puntual en los últimos años para conocer sus alcances, brechas, limitantes y potencial contribución al establecimiento de un sistema de monitoreo sectorial a nivel nacional que sea permanente, efectivo y sostenible.

GLOSARIO

AHPSAS	Asociación Hondureña de Prestadores de Servicios de Agua y Saneamiento
AJAAPS	Asociación de Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento
APS	Agua Potable y Saneamiento
CIMAPS	Comisión Inter Municipal de Agua Potable y Saneamiento
COMAS	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento
CONASA	Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento
CTN	Comité Técnico Nacional
ENDESA	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
ERSAPS	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento
GLAAS	Análisis y la Evaluación Mundial del Saneamiento y el Agua Potable
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
JAAPS	Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento
JMP	Programa Conjunto de Monitoreo
MAPAS	Monitoreo de Avance de País en Agua y Saneamiento
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
PLANASA	Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento
PTPS	Movimiento Para Todos Por Siempre
SAMI	Sistema de Administración Municipal Integrado
SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SESAL	Secretaría de Salud
SIAFI	Sistema de Información de Administración Financiera Integrada
SIASAR	Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural
SIRAPS	Sistema de Información Regulatorio de Agua Potable y Saneamiento
SISAPS	Sistema de Información del Sector Agua Potable y Saneamiento
SNIPH	Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras
TrackFin	Seguimiento del financiamiento para WASH
TRC	Técnico de Regulación y Control
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USCIM	Unidad de Supervisión y Control Inter Municipal
USCL	Unidad de Supervisión y Control Local
UTI	Unidad Técnica Intermunicipal

INTRODUCCIÓN

Para orientar mejor al Gobierno y demás actores del sector Agua Potable y Saneamiento (APS) en Honduras para la efectiva toma de decisiones, el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento (PLANASA 2022-2030) identifica la necesidad de contar con un sistema de monitoreo estructurado, sistemático y permanente que permita el efectivo y eficaz seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances en el logro de sus objetivos y resultados, y el de otros planes sectoriales, nacionales y globales. De igual forma, el plan identifica a la “Fragmentada y limitada información sectorial para la toma de decisiones”¹ como una de las causas de la problemática actual del sector; por lo que establece como alta prioridad el fortalecimiento de los sistemas de información sectoriales disponibles en el país.

En la elaboración del “Mapeo y análisis de las fuentes de información y mecanismos de monitoreo existentes del sector Agua Potable y Saneamiento de Honduras”² se confirmó que las instituciones del sector APS han realizado esfuerzos para desarrollar sus propios sistemas de información en apoyo al cumplimiento de sus objetivos institucionales, para lo cual han usado sus propios criterios técnicos y funcionales, lo que ha creado dispersión de las fuentes de información, poca estandarización y congruencia de los datos, y suspensión o demora de la actualización y expansión del levantamiento de los datos.

Por otro lado las organizaciones no gubernamentales y algunas municipalidades y mancomunidades de municipios manejan sus propios sistemas o bases de información para el seguimiento de sus proyectos y programas internos, los cuales no son de acceso público y en la mayoría de los casos sus datos no son compartidos en forma sistemática con el CONASA, que es el ente rector del sector responsable del monitoreo y planificación del sector APS a nivel nacional. De igual forma, en dicho documento se constató que en el país se emplean herramientas de monitoreo desarrolladas o impulsadas por organismos internacionales, las cuales tienen indicadores conforme al enfoque de evaluación de interés de dichos organismos, por lo que no cubren todas las áreas temáticas que deberían de valorarse en forma integral bajo un enfoque de sistema. En la mayoría de los casos, la aplicación de las herramientas de monitoreo se hace más por solicitud de los impulsores de las mismas y dar cumplimiento al compromiso de país, y no por una convicción y un proceso estratégico propio de las autoridades y actores del sector APS para conocer periódicamente los resultados de las acciones ejecutadas que sirva para planificar y gestionar mejor el funcionamiento del sector. Además, las valoraciones realizadas son afectadas por la ausencia o poca disponibilidad de información, la antigüedad y calidad de los datos, y el nivel de dispersión y débil estandarización de las fuentes de información.

¹ CONASA. Plan Nacional de Agua Potable y saneamiento 2022-2030. Abril 2022

² CONASA. Mapeo y análisis de las fuentes de información y mecanismos de monitoreo existentes del sector Agua Potable y Saneamiento de Honduras. Septiembre 2022.

Por lo anteriormente expuesto, las autoridades y actores del sector APS, bajo el liderazgo del CONASA, decidieron que para el establecimiento del sistema de monitoreo sectorial a nivel nacional era necesario elaborar una estrategia de monitoreo con los siguientes objetivos:



Objetivo General:

Definir procesos sistemáticos de gestión y análisis de información que permitan a los actores del sector Agua Potable y Saneamiento medir los avances y resultados de las actividades implementadas conforme a los indicadores y metas establecidas en el PLANASA 2022-2030 para apoyar a la toma de decisiones, al aprendizaje, y la transparencia en pro del acceso universal a los servicios de APS con calidad, efectividad y sostenibilidad.



Objetivos Específicos:

- Mejorar la gestión de la información estableciendo procesos de levantamiento, validación, ordenamiento y compilación de la información que facilite su acceso y análisis.
- Definir mecanismos de estandarización de recolección y reporte de la información promoviendo el alineamiento de los diferentes actores involucrados conforme a los diferentes indicadores sectoriales.

- Promover la participación activa y efectiva de los diferentes actores del sector mediante alianzas colaborativas que apoyen la coordinación de los procesos conforme a sus roles y responsabilidades.
- Establecer procesos que faciliten el análisis de la información que permita conocer los avances y resultados, así como las limitantes y oportunidades existentes para aprender de los mismos y decidir en forma conjunta la continuidad o cambios de las acciones planificadas.
- Facilitar mecanismos de comunicación para facilitar el acceso, uso y análisis de la información hacia la toma de decisiones, el aprendizaje y la rendición de cuentas.

En general, la estrategia de monitoreo sectorial se definió considerando las experiencias y aprendizajes de los diferentes actores del sector, así como los retos y oportunidades existentes para cubrir todos los aspectos de la prestación de los servicios de APS, recopilar y aglutinar información de diferentes sistemas de información existentes, tener mecanismos de gestión, análisis y difusión de la información, y estrategias de monitoreo que tienen definidos los procesos, los responsables y los recursos requeridos.

En la sección 1 del documento se presentan aspectos conceptuales que orientan y dan base al desarrollo de la estrategia, en la sección 2 y 3 se comparte un resumen de los sistemas de información y mecanismos de monitoreo del sector APS usados en el país, en la sección 4 se describe la estrategia de monitoreo conforme a sus objetivos, líneas de acción y procesos operativos, y en la sección 5 se muestra el plan de implementación de la estrategia.

1. ASPECTOS CONCEPTUALES

El monitoreo es un proceso continuo de gestión de información que permite documentar y utilizar resultados, procesos y experiencias como base para dirigir la toma de decisiones y el aprendizaje; por lo que verifica en forma periódica el progreso de las acciones y si cumple con los resultados planificados dentro de los límites de tiempo establecidos, reportando logros para que las prácticas exitosas puedan ser replicadas y las erróneas revisadas, buscando las razones de las fallas comprobadas para encontrar alternativas de solución, generando conocimientos, impulsando la rendición de cuentas y transparencia, y promoviendo ajustes y cambios que ayudarán a mejorar procesos y obtener mejores resultados.

Rodríguez³ opina que *“Un sistema de monitoreo es un proceso continuo y sistemático que mide el progreso y los cambios causados por la ejecución de un conjunto de actividades en un período de tiempo, con base en indicadores previamente determinados. Es un mecanismo para dar seguimiento a las acciones y comprobar en qué medida se cumplen las metas propuestas”*. De allí, que el monitoreo es un ciclo de varios pasos que se repite forma periódica, e incluyen: la preparación, la recolección de información, la validación de la misma, su procesamiento, la generación y publicación de reportes, el análisis e interpretación de ellos, y la toma de acciones correctivas o preventivas en pro de mejorarla gestión de los procesos y los resultados esperados.



Figura 1. Ciclo del Monitoreo

Aparte de los pasos anteriormente mencionados, se pueden identificar, ciertas fases en el desarrollo de un sistema de monitoreo, incluyendo el desarrollo inicial, la calibración del sistema informático, la aplicación del monitoreo en proyectos pilotos, la puesta en marcha a escala de un territorio determinado y el funcionamiento rutinario, en el cual se actualiza de forma continua la información y se valora la eficiencia y efectividad del sistema de monitoreo establecido.

³ Rodríguez G. y otros (1999), Tomándole el pulso al género. Sistemas de monitoreo y evaluación sensibles a género. ABSOLUTO, San José – Costa Rica

⁴ Smits Stef. Hacia el fortalecimiento del sistema de monitoreo. IRC. Asamblea PTPS Febrero 2012

Dado que los sistemas de monitoreo son instrumentos de gestión, responsables de proveer información pertinente, oportuna, veraz, y concisa sobre los diferentes ámbitos y dimensiones del desempeño, nivel de avance y resultados de las acciones planificadas en pro de una meta establecida; la gestión de la información es un elemento clave para la implementación y éxito del monitoreo, por lo que es necesario contar con un sistema de información que sea eficiente y eficaz, para lo cual la recolección de datos debe hacerse de manera fácil, homogénea y sencillamente demostrable; el tratamiento de la información deber ser económico, y la información debe ser integra, adecuada, pertinente, fiable, actualizada, accesible en el momento oportuno, y adaptable a las necesidades cambiantes de los usuarios.

Un sistema nacional de monitoreo del sector APS se define como los procesos y herramientas intencionales y estructurados

para el uso de datos relacionados con dicho sector para diferentes propósitos, aprovechando y agregando datos de múltiples sistemas de información que contienen datos representativos a nivel nacional sobre aspectos de la prestación de servicios de APS provenientes de fuentes de datos en diferentes niveles y, de otros sectores. Eso a menudo se maneja mejor a través de sistemas de información dedicados, cada uno de los cuales necesitaría cubrir datos a nivel nacional de un aspecto particular de la prestación de servicios de APS (por ejemplo, datos de acceso y nivel de servicio, o flujos financieros), de un subsector específico (por ejemplo solo suministro de agua potable, o APS en escuelas o centros de salud), de un modelo particular de prestación de servicios (servicios proporcionados por empresas de servicios públicos, organizaciones comunitarias de servicios, o unidades municipales desconcentradas).



Figura 2. Aspectos que se monitorean en el sector APS ⁵

Los tipos de monitoreo que regularmente se ejecutan en el sector APS son mostrados en la siguiente imagen, los cuales apoyan al sistema de monitoreo nacional al brindar datos que permiten hacer un seguimiento del progreso en la prestación de servicios de APS en comparación con los objetivos nacionales, realizar la formulación y planificación de políticas a nivel macro, ejercer la supervisión regulatoria, y direccionar las inversiones y flujos financieros requeridos.

⁵ Smits Stef. Hacia el fortalecimiento del sistema de monitoreo. IRC. Asamblea PTPS Febrero 2012

Marco conceptual: Tipos de monitoreo

Del ciclo de proyecto:

Avance en el desarrollo de infraestructura (y capacitación correspondiente), con el propósito de lograr una implementación eficiente, dentro del tiempo previsto y de acuerdo a las especificaciones.

De los resultados de un proyecto o programa:

Seguimiento a la cantidad y tipo de infraestructura desarrollada y la población atendida, con el fin de rendir cuentas sobre el uso del financiamiento.

De la prestación de servicios:

Observar a lo largo del tiempo las características del servicio (calidad, continuidad, manejo de materia fecal) que reciba la población, para chequear el cumplimiento con normas, estándares y regulaciones, así que acciones correctivas (asistencia técnica, nuevas intervenciones).

Del ambiente propicio / sistema sectorial:

Observar a lo largo del tiempo las características del servicio (calidad, continuidad, manejo de materia fecal) que reciba la población, para chequear el cumplimiento con normas, estándares y regulaciones, así que acciones correctivas (asistencia técnica, nuevas intervenciones).



TEMPORALIDAD LIMITADA



TEMPORALIDAD CONTINUA



Figura 3. Tipos de Monitoreo en el sector Agua Potable y Saneamiento 6

⁶ Smits Stef. Hacia el fortalecimiento del sistema de monitoreo. IRC. Asamblea PTPS Febrero 2012

Un sistema de monitoreo nacional implica que su cobertura y análisis es para todo el país, por lo que requiere un sistema de información en el que aunque no existan datos para cada una de las comunidades, si exista distribución de la información que sea representativa de los diferentes tipos de poblaciones y servicios de APS con que éstas cuentan, de tal forma que los datos puedan ser utilizados tanto a nivel descentralizado y permitan la agregación de dichos datos para su uso a nivel nacional. Por ser un sistema nacional debe ser gestionado y administrado por el Gobierno, quien debe dictar lineamientos para que la información requerida sea obtenida por los administradores de las diferentes fuentes de información bajo los criterios de calidad y frecuencia que necesita el sistema nacional.

Por lo anteriormente expuesto, el establecimiento de un sistema de monitoreo nacional en el sector Agua Potable y Saneamiento (APS) requiere de una estrategia de acciones hechas a la medida que considera la complejidad de diferentes entidades en diferentes niveles en el sector, las cuales tienen diferentes necesidades de monitoreo que requieren datos de otras entidades diferentes, a menudo con presencia de sistemas de información preexistentes, y en donde el que necesita los datos no es el que incurre en los costos de proporcionar los datos. La estrategia debe considerar las oportunidades que nos brinda el medio para alcanzar nuestro objetivo y cuales las amenazas que representa para salvar la brecha que nos separa de él, facilitando procedimientos y técnicas con un basamento científico, que empleadas de manera iterativa y eficiente, contribuyen a lograr una interacción proactiva de los actores involucrados con su entorno, coadyuvando a lograr efectividad en el cumplimiento de las metas. De allí que, la estrategia ayuda a crear un sentido de dirección e integrar los esfuerzos de las

personas involucradas, considerando múltiples aspectos como la cultura organizacional, los valores, la misión, la visión, los recursos, las competencias, las habilidades y la historia corporativa, entre otros.

La selección de las líneas de acción de la estrategia de monitoreo debe estar fundamentada en las fortalezas de las organizaciones del sector, sus funciones y sus capacidades operativas, para lo cual es necesario estimar las inversiones necesarias y lograr la asignación de presupuesto para lograr la ejecución de las actividades previstas, y dar seguimiento a dicha ejecución. De igual forma debe estar bien definido el rol de los diferentes actores involucrados en los diferentes niveles y los procesos de supervisión y control.

El CONASA, a través de su secretaría técnica ejercida por el SANAA, lidera e impulsa la implementación de los procesos de monitoreo sectorial a nivel nacional, para lo cual involucra su personal asignado a nivel central y de las oficinas regionales, y coordina acciones con otras instituciones y organizaciones a través de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Saneamiento (COMAS) e intermunicipales (CIMAPS) a nivel municipal, y del CTN de Monitoreo y sistemas de Información a nivel nacional, en el cual participan el ERSAPS, la Secretaría de Salud (SESAL), y organizaciones sectoriales, incluyendo aquellas asociadas al PTPS.



2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El marco institucional y operativo del sector APS muestra la dispersión de funciones y responsabilidades en diferentes instituciones del Gobierno, por lo que dichas instituciones han desarrollado sus propios sistemas de información en apoyo al cumplimiento de sus objetivos institucionales, para lo cual han usado sus propios criterios técnicos y funcionales, creando así una dispersión de las fuentes de información, poca estandarización y congruencia de los datos, y suspensión o demora de la actualización y expansión del levantamiento de los datos. Por lo tanto es necesario conocer las fuentes o sistemas de información existentes en las diferentes instituciones para identificar los datos que permiten la medición de los

indicadores del sector APS, y establecer mecanismos para la gestión de la información que garanticen la calidad, actualización y acceso a los datos, así como conocer las brechas o vacíos de información que necesitan ser solventadas.

En el mapeo⁷ realizado de los sistemas de información que aportan datos para el monitoreo del sector APS en Honduras se hace un análisis de los mismos, identificando el tipo de datos que apoyan al monitoreo sectorial y las debilidades de los mismos. En el Anexo 1 se describe con mayor detalle dichos sistemas, por lo que a continuación solo mostraremos un cuadro resumen y un breve análisis de los mismos.

Cuadro1. Aspectos sectoriales cubiertos por los Sistemas de Información del sector APS

Aspectos sectoriales	Sistema de Información						
	ENDESA EPHPM (INE)	SIASAR	SIRAPS	SAMI, SIAFI, SNIPH	SIPLIE	Agua Honduras	Base Datos Instituciones
Cobertura de los servicios	X	X	X				X
Niveles de servicio		X	X				X
Calidad de agua para beber	X	X	X				X
Calidad de agua servida							X
Higiene		X					X
Institucionalidad							X
Financiamiento				X			X
Prestadores de Servicios		X	X			X	X
Servicios- centros educativos		X			X		X
Servicios - centros de salud		X					X
Gestión Hídrica		X				X	X
Prestadores Asistencia Técnica		X					X

⁷ CONASA. Mapeo y análisis de las fuentes de información y mecanismos de monitoreo existentes del sector Agua Potable y Saneamiento de Honduras. Septiembre 2022.

Conforme a lo descrito en el cuadro, concluimos que:

- No hay un solo sistema de información que permita monitorear todos los aspectos del funcionamiento del sector, existiendo varios sistemas de información que cubren diferentes aspectos del sector, por lo que existe la necesidad de compilar la información desde esa variedad de sistemas.
- Cada sistema de información tiene su propio objetivo y alcance, así como su mecanismos de acceso y ordenamiento de la información, existiendo restricciones de acceso en aquellos sistemas de flujo financiero (SAMI, SIAFI, SNIPH) en donde hay que saber ordenar y analizar la información ya que en muchos casos están mezcladas la información de inversiones entre el Agua Potable y el Saneamiento, lo rural y lo urbano, la infraestructura y los procesos educativos y de gestión del recurso hídrico.
- Existen aspectos o indicadores sectoriales que son medidos por varios sistemas de información, como los referentes a la prestación de los servicios, desde un análisis macro a nivel nacional con las encuestas del INE hasta un análisis de nivel local con el SIASAR y SIRAPS. Sin embargo existen otros aspectos como el de calidad del agua servida y el de la institucionalidad en donde hay una brecha en el monitoreo y hay que hacer consultas individuales a las instituciones ya que no hay datos almacenados en forma ordenada en un sistema de información.
- Aunque hay varios sistemas que apoyan el monitoreo de un mismo aspecto sectorial, tal como se observa en el caso del acceso y los

niveles de servicio, son sistemas que funcionan con diferentes unidades de análisis. El INE usa la vivienda u hogares como unidad de análisis a nivel nacional que puede ser desagregado a nivel departamental y municipal, mientras que SIASAR y SIRAPS que son a nivel de prestadores su análisis es a nivel de usuarios y comunidades.

- Las bases de datos de las instituciones y organizaciones son fuentes de información para todos los aspectos sectoriales, pero la mayoría de ellas no están bien ordenadas, tienen datos parciales y no actualizados, por lo que la integración de los datos de las diferentes fuentes es afectada por la temporalidad y calidad de dicha información.
- SIASAR y SIRAPS evalúan la prestación de los servicios, pero no tienen cobertura completa y en algunos casos la información no está actualizada, lo que limita la toma de decisiones ya que el nivel y calidad de los servicios pueden variar de un momento a otro. Sin embargo, en el momento de levantamiento de la información apoyan la toma de decisiones a nivel de prestador del servicio y dan tendencias que pueden compararse con las que brinda por muestreo a nivel nacional el INE y que sirven para la planificación macro del sector.
- El Sistema de Información del sector Agua Potable y Saneamiento (SISAPS) no está incluido en el mapeo debido a que es de reciente creación y en su primera fase solo aglutina y muestra los diferentes sistemas y fuentes de información, pero se espera que pronto pueda interconectarlos y generar reportes integradores.

3. MECANISMOS DE MONITOREO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El sector APS en Honduras no cuenta con un mecanismo de monitoreo propio que lo aplique en forma continua y sistemática por parte del Gobierno para medir los avances de los indicadores acordados para conocer el progreso y los resultados de las acciones sectoriales. En el Anexo 2 de este documento se describen con mayor amplitud los mecanismos o herramientas de monitoreo que se han implementado en el

país, y sus enfoques de aplicación, los cuales han sido desarrollados o impulsados por organismos e iniciativas internacionales, los cuales tienen indicadores conforme al enfoque de evaluación de interés de dichos organismos, por lo que no cubren todos los indicadores sectoriales establecidos en el país, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro2. Aspectos sectoriales cubiertos por los Mecanismos de Monitoreo del sector APS⁸

ASPECTOS SECTORIALES	MECANISMO DE MONITOREO					FUENTES DE INFORMACIÓN
	JPM	GLAAS	TRACKFIN	MAPAS	INFORME LATINOSAN	
Cobertura de los servicios	X	X	X	X	X	1,2,3,7
Niveles de servicio	X	X	X	X		2,3,7
Calidad de agua para beber	X	X		X	X	1,2,3,7
Calidad de agua servida		X		X	X	7
Higiene		X				2,7
Institucionalidad		X	X	X		7
Financiamiento		X	X	X	X	4,7
Prestadores de Servicios				X	X	2,3,6,7
Servicios- centros educativos		X		X	X	2,5,7
Servicios - centros de salud		X		X	X	2,7
Gestión Hídrica				X	X	2,6,7
Prestadores Asistencia Técnica				X		2,7

1. EPHPM, 2.SIASAR, 3.SIRAPS, 4. SAMI/SIAFI/SNIPH, 5.SIPLIE, 6.Agua Honduras, 7.Datos Institucionales

⁸ CONASA. Mapeo y análisis de las fuentes de información y mecanismos de monitoreo existentes del sector Agua Potable y Saneamiento de Honduras. Septiembre 2022.

En el cuadro anterior observamos que no existe una sola fuente de información que brinde todos los datos que usan los diferentes mecanismos de monitoreo, por lo que es necesario aglutinar la información desde varias fuentes y sistemas de información. Además, no existe un mecanismo de monitoreo que cubra todos los aspectos operativos del sector, o que apliquen todos los elementos del monitoreo; siendo MAPAS el que cubre la mayoría de dichos aspectos y elementos.

JMP, GLAAS y TrackFin son sobre todo mecanismos para procesar datos de forma estandarizada que luego alimentan procesos más analíticos, como los que ejecuta MAPAS y LATINOSAN. Sin embargo, la aplicación de la mayoría de estos mecanismos no tiene un tiempo ya que dependen de la disponibilidad de financiamiento de las organizaciones cooperantes que las impulsan, observándose en el JMP y GLASS una frecuencia más definida, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Elementos del Ciclo de monitoreo en los Mecanismos de Monitoreo del sector APS

Elementos del Ciclo de Monitoreo	Mecanismo de Monitoreo				
	JPM	GLAAS	TrackFin	MAPAS	INFORME LATINOSAN
Recolección de Datos	X	X	X	X	X
Validación y almacenamiento de Datos	X	X	X	X	X
Procesamiento de Datos	X	X	X	X	X
Reportes	X	X	X	X	X
Análisis		X		X	X
Acciones correctivas		X		X	
Frecuencia de informes de monitoreo	Cada año	2016, 2019, 2022	2022	2011, 2016	2016, 2019, 2022

Todos los mecanismos de monitoreo consideran la mayoría de los elementos del ciclo del monitoreo, en donde los primeros pasos de recolección, validación y procesamiento de datos es realizado por los diferentes fuentes y sistemas de información, por lo que se procede a ordenar y analizar la información para luego generar un reporte. Solamente en el caso de MAPAS y el informe de LATINOSAN se completa todo el ciclo del monitoreo ya que en sus informes se incluyen sugerencias de acciones prioritarias correctivas para mejorar el funcionamiento del sector APS. De allí que debe

establecerse un sistema de monitoreo oficial del sector en el que se aglutine, sintetice, analice, publique y use la información para la toma de decisiones.

Los mecanismos de monitoreo incorporan y usan elementos de monitoreo que son aplicados por los sistemas de información en forma parcial y en diferentes grados. El INE recolecta, recopila, procesa y visualiza los datos, y aunque incluye en sus encuestas y reportes datos de APS no presenta reportes dedicados a APS. Las entidades sectoriales tampoco presentan o analizan los datos de

INE de forma sistemática o regular. El SIASAR recolecta, recopila, procesa y visualiza datos en forma continua, cuando existen los recursos para hacerlo, pero su cobertura geográfica es limitada a la disponibilidad de dichos recursos, por lo que es más factible su uso en el ciclo del monitoreo a nivel municipal. El SIRAPS es el sistema de información que tiene el ciclo de monitoreo más articulado, ya que procesa, recopila y presenta visualización de los datos, y sirve de insumo para que el ERSAPS

haga un análisis de los mismos y los presente en su informe sectorial anual; aunque no tiene una cobertura completa y no se observa su uso en forma una clara para la toma de decisiones y acciones. SAMI, SIAFI SNIF cuentan con información registrada, pero con acceso restringido, y es necesario ordenarla conforme a las acciones sectoriales. El SIPLIE cuenta con recolección, procesamiento, análisis y publicación de datos, pero no hay una continua actualización de datos.

4. ESTRATEGIA DE MONITOREO A NIVEL NACIONAL

4.1 Líneas Estratégicas de Acción

Las líneas de acción son integradoras y complementarias, priorizando las principales actividades a realizar, y definiendo el rol de los diferentes actores involucrados.

Las líneas de acción son:

- Gestión de los Sistemas de Información
- Alianzas y coordinación
- Análisis y planificación
- Comunicación, aprendizaje y transparencia
- Descentralización y participación
- Asignación de recursos

4.1.1 Gestión de los sistemas de Información

El objetivo de esta línea estratégica de acción es lograr el buen funcionamiento e interacción de los sistemas de información existentes, procurando que cada sistema contenga los indicadores necesarios y apropiados y su ciclo de monitoreo bien establecido.

Las principales acciones en esta línea estratégica son:

a) Asegurar que los sistemas de información existentes contienen los indicadores necesarios y apropiados y que en conjunto cubran la totalidad del sector.

El PLANASA 2022-2030 contiene una serie de indicadores sectoriales (ver Anexo 3) que deben medirse para monitorear el funcionamiento y resultados de las acciones sectoriales, por lo que el CONASA con apoyo del CTN de monitoreo debe evaluar qué información es requerida y si la misma está actualmente siendo levantada y está disponible en los diferentes sistemas y fuentes de información, lo que permitirá identificar vacíos de información para definir un plan para integrar esos datos en los procesos de levantamiento de información y su almacenamiento en un sistema o base de datos definido. En el caso de datos que no puedan integrarse a los sistemas de información existentes, el CONASA creará en

el SISAPS un espacio para el almacenamiento de dichos datos y definirá el mecanismo para el levantamiento de dicha información.

En el caso de la información demográfica y sectorial levantada por el INE, el CONASA debe dialogar y analizar conjuntamente con dicha institución el proceso de levantamiento y el enfoque de las preguntas sectoriales para que las mismas sean más representativas de la realidad, así como el mecanismo de uso de los datos para calcular los indicadores de APS y la potencial inclusión de preguntas adicionales que apoyen el monitoreo sectorial.

En el caso del SIASAR y el SIRAPS debe realizarse un alineamiento entre ambos sistemas, para lo cual deben estandarizarse sus encuestas de los sistemas y de los prestadores de servicios, de tal forma de evitar duplicidad de esfuerzos y no cause confusión en los usuarios de la información; para lo cual el SANAA y el ERSAPS deberán definir el mecanismo de levantamiento e intercambio de información. Sin embargo, el alineamiento respetará algunas particularidades propias de cada sistema en función de sus objetivos y usos.

En el caso de los sistemas de información financiera de la SEFIN (SAMI, SIAFI) el CONASA debe solicitarle la información requerida en forma estructurada y con suficiente anticipación, e incidir para que dicha información se ordene considerando si es rural o urbano, de agua potable, saneamiento e higiene, educación sanitaria, apoyo al funcionamiento del sector o de infraestructura, u de otra índole de interés para el análisis sectorial. En el tema de las inversiones, es necesario que el CONASA establezca con la SEFIN o la Secretaría de Gobernación un mecanismo para registrar en forma permanente y ordenada las inversiones que las ONG, agencias de cooperación, sector

privado y otros donantes realizan y que dicha información sea de fácil acceso.

b) Mejorar la cobertura geográfica de cada sistema de información.

Para mejorar la cobertura geográfica de cada sistema de información debe impulsarse una mayor participación de los actores locales, para lo cual es necesario establecer alianzas con las diferentes organizaciones presentes en los territorios, principalmente con los gobiernos municipales. Por lo tanto se deben capacitar a técnicos municipales, promotores de salud, y otras organizaciones locales a realizar el levantamiento de información, bajo la asesoría y seguimiento de técnicos de las mancomunidades y del SANAA, así como de algunas ONGs que apoyan el sector APS con presencia en el territorio. La experiencia positiva del modelo mancomunado de asistencia técnica impulsada por el IRC y Water For People en coordinación con el PTPS, autoridades sectoriales y las mancomunidades de Municipios del departamento de La Paz demuestran la factibilidad de levantar información sectorial usando el SIASAR con el apoyo de los técnicos municipales y actores locales, así como su involucramiento en la validación y análisis de la información y su uso para la generación de reportes de monitoreo y su uso en la planificación.

Ya que la mayoría de la información sectorial a nivel rural que se levanta con el SIASAR se obtiene en coordinación con las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento (JAAPS) debe explorarse el mecanismo de levantamiento de información con apoyo de las asociaciones de Juntas (AJAAPS). Debido a la complejidad de las encuestas del SIASAR y los recursos necesarios para su aplicación, actualmente no es factible su aplicación en forma masiva por lo que debe definirse una estrategia de crecimiento gradual

de su cobertura y definir conjuntamente con el INE el mecanismo más adecuado para que dicho crecimiento se haga en forma ordenada y conforme a criterios que apoyen a la conformación de una muestra representativa y con peso estadístico adecuado para valorar los indicadores sectoriales en una forma más cercana a la realidad. Un mecanismo alternativo para obtener información de comunidades rurales en donde actualmente no es factible aplicar el SIASAR es mediante los reportes operativos que las JAAPS envían anualmente al ERSAPS, jornadas de levantamiento de información en reuniones de las AJAAPS, promoción del llenado de encuestas por parte de las JAAPS usando teléfonos celulares o durante las visitas de los técnicos municipales. Para impulsar la alimentación y actualización de los sistemas de información sectorial, el CONASA debe emitir una resolución legal que

obligue a que todas las instituciones de Gobierno, ONGs, cooperantes y municipios envíen anualmente un informe de proyectos e inversiones realizadas en el sector APS y la planificación de futuros proyectos. De igual forma debe instituir que todo proyecto de APS en el área rural, sea nuevo, reconstrucción o ampliación; una vez concluido no puede cerrarse administrativa y financieramente sin el llenado de las encuestas del SIASAR, y en el caso del área urbana debe llenarse el SIRAPS. Estas disposiciones deben ser informadas a los entes contralores del Estado, cooperantes y entidades financieras para que integren dichos requerimientos en sus controles operativos.

En el caso de los prestadores de servicios, el ERSAPS debe implementar acciones que garanticen que la totalidad de ellos envíen sus



informes de gestión de los servicios de APS, para cual debe establecer mecanismos de comunicación y seguimiento permanentes, capacitar a los prestadores como levantar la información, realizar y enviar los informes; implementar incentivos para los prestadores que mejor cumplen su responsabilidad de rendición de cuentas, y aplicar sanciones a aquellos que no envían sus informes. Por otro lado, deben fomentarse las alianzas y apoyarse de las asociaciones de juntas administradoras (AJAAPS), la Asociación Hondureña de Prestadores de Servicios de Agua y Saneamiento (AHPSAS) y de las UTI de las mancomunidades para impulsar todos los procesos de gestión de la información sectorial. En la medida que la aplicación de la regulación, control y vigilancia dentro del sector se amplíe y mejore, en esa medida los prestadores de servicios y otros actores generarán y compartirán la información requerida para el monitoreo sectorial.

c) Definir y mejorar los procesos de monitoreo alrededor de cada sistema de información.

El monitoreo sectorial requiere de políticas, criterios y procesos sistemáticos para la gestión de la información y su uso en la valoración de los indicadores sectoriales establecidos por el PLANASA, por lo que el CONASA, con el apoyo de las instituciones que conforman el Comité Técnico Nacional (CTN) de Monitoreo y Sistemas de Información Sectorial, debe generar instrumentos y protocolos para el levantamiento, validación, ordenamiento, almacenamiento, disseminación y acceso de la información, los cuales deben contener criterios estandarizados y conceptos unificados, y crear las condiciones para que todas las instituciones y actores del sector conozcan, entiendan y sigan dichos protocolos. Considerando que el monitoreo sectorial requiere datos de sistemas de

información de diferentes instituciones es necesario definir y mejorar los procesos de monitoreo alrededor de cada sistema de información, para lo cual hay que identificar la interconexión entre ellos, su frecuencia de levantamiento de información y los responsables de cada una de las acciones involucradas.

El CONASA y el ERSAPS deben impulsar el establecimiento de mecanismos de gestión de la información sectorial a nivel municipal, de tal forma que los municipios puedan compartir información alimentando el SIASAR y SIRAPS, tener acceso a información adicional integrada en el SISAPS, y hacer uso de la misma para la planificación, gestión de recursos, y toma de decisiones. En municipios donde no existen las condiciones para implementar todos los mecanismos de gestión de información en forma plena, deben gradualmente aplicarse algunos de ellos y ejecutar procesos de uso de la información para el monitoreo y planificación que muestren su importancia y utilidad, de tal forma que generen mayor interés y apoyo de las autoridades municipales y prestadores de servicios en la gestión de la información, incluyendo la adopción del SIASAR y SIRAPS.

Dado que todos los sistemas de información consideran solo los componentes de levantamiento, validación y almacenamiento de la información, para completar el ciclo del monitoreo es necesario realizar el análisis de la información y reflexionar sobre las implicaciones del mismo y la generación de informes estructurados y de fácil comprensión. Solamente el SIASAR cuenta con un mecanismo interno de análisis y generación de informes, que orientan mucho el proceso de monitoreo sectorial conforme al contexto local. De allí la importancia de la integración de la información en el SISAPS y el establecimiento de reuniones conjuntas de los actores sectoriales para el análisis y reflexión

de los datos considerando el ciclo de monitoreo que cada sistema de información tiene.

d) Establecer el SISAPS como un sistema que integra información desde diferentes sistemas.

El CONASA debe operar en forma eficiente y continua el sistema de Información del Sector Agua Potable y Saneamiento (SISAPS) que integra los diferentes sistemas y fuentes de información, la ordena y la usa para calcular indicadores sectoriales y generar informes de la situación sectorial, reconociendo al SIASAR como el principal sistema para el sector rural y el SIRAPS para el urbano. Sin embargo debe coordinar acciones con los administradores del SIASAR (SANAA) y SIRAPS (ERSAPS) para que dichos sistemas tengan un alineamiento en las encuestas de prestadores rurales y logren complementarse, así como impulsar conjuntamente los protocolos de levantamiento, actualización, e intercambio de información. De igual forma, deben establecerse los mecanismos para el acceso y la integración de datos producidos por los otros sistemas de información, reconociendo que existen algunos que no permiten acceso directo a la base de datos y que hay que solicitarla mediante protocolos oficiales. El funcionamiento del SISAPS evolucionará conjuntamente con la tecnología a medida que cambia la demanda de información por parte de los usuarios, y considerará las características de cada uno de los sistemas de información que lo alimentan, por lo que existirán algunos datos que no se integrarán en forma automática y que requerirán de acciones del personal asignado a la administración del SISAPS. Por lo anteriormente expuesto, el CONASA dialogará e incidirá con las instituciones de los sistemas de información que alimentan el SISAPS a mejorar sus mecanismos de gestión y de intercambio de

datos para facilitar el manejo y análisis de dichos datos, firmando convenios de cooperación y dando seguimiento a los mismos.

e) Establecer el proceso de monitoreo alrededor de la integración de sistemas de información

La integración de los sistemas de información en el SISAPS facilitará su ordenamiento y análisis, reconociendo que cada sistema de información tiene su propio mecanismo de levantamiento y validación de información y que el SISAPS tendrá un componente de levantamiento de información que no es obtenida de los otros sistemas. De allí que el CONASA establecerá el ciclo del monitoreo sectorial a nivel nacional contando con el SISAPS como fuente principal de información, para luego realizar el análisis de la misma por personal asignado al monitoreo dentro de dicha institución, y luego en jornadas de análisis y reflexión conjunta con los miembros del CTN de monitoreo sectorial, para finalmente validar el informe anual de monitoreo en la asamblea de monitoreo sectorial impulsada por el movimiento PTPS. El CONASA debe definir la estructura del documento del informe anual de monitoreo, considerando formatos simplificados de los empleados para informes de MAPAS, GLAAS y TrackFin, sin perder de vista que todos los indicadores del PLANASA sean medidos e incluidos en dicho informe. Finalmente debe aplicarse el proceso de disseminación del informe de monitoreo sectorial y su aplicación en el proceso de planificación anual.

4.1.2 Alianzas y coordinación

El objetivo de esta línea estratégica de acción es lograr la coordinación y colaboración de los diferentes actores del sector mediante el establecimiento de alianzas institucionales

efectivas que permitan potenciar el uso eficaz de los limitados recursos asignados al monitoreo sectorial, evitar duplicidad de esfuerzos y lograr la complementariedad de acciones.

Las principales acciones en esta línea estratégica son:

a) Establecer alianzas para el levantamiento y gestión de información

Para implementar el monitoreo, el CONASA y las COMAS deben potenciar el uso eficaz de los limitados recursos asignados al monitoreo sectorial, impulsando las alianzas institucionales en pro de la coordinación y apoyo al levantamiento e intercambio de información, de tal forma de evitar duplicidad de esfuerzos y lograr la complementariedad de acciones para lograr los resultados deseados. Estas alianzas deben formalizarse mediante la firma de convenios institucionales y consolidarse desde el nivel central hasta el nivel regional y municipal.

Considerando que el monitoreo sectorial depende de la integración de la información gestionada por diferentes sistemas o fuentes administradas por diferentes instituciones deben establecerse alianzas con dichas instituciones para garantizar la continuidad y calidad del levantamiento de información y el fácil acceso a la misma, así como el potencial apoyo a levantar nuevos datos que se requieren para el monitoreo de los indicadores de las metas establecidos en el PLANASA 2022-2030. Especial atención debe darse a la coordinación con las instituciones de Gobierno cuyos sistemas de información generan datos oficiales en forma continua, y cuyo análisis y presentación de la información generan dudas en las autoridades y actores del sector APS en cuanto a su veracidad y nivel de cobertura, para lo cual es necesario establecer un



alineamiento y mejora de la información conforme a criterios técnicos afines al sector APS. Es por ello que el CONASA debe establecer alianzas y convenios de apoyo con el INE, la SEFIN y la Secretaría de Educación que cuentan con sistemas de información propios, en donde se levanta información de interés del sector APS y que son base para el proceso de monitoreo sectorial.

b) Mantener mecanismos de coordinación para el análisis y evaluación sectorial conjunta

A nivel nacional el CONASA, conjuntamente con el ERSAPS, deben fortalecer su coordinación y articulación de los actores del sector mediante la participación y apoyo en espacios de asociativa sectorial, tal como el PTPS, impulsar el establecimiento de la mesa sectorial y consolidar el funcionamiento pleno y permanente del CTN de monitoreo y sistemas de información sectorial, para que éste dé seguimiento a la aplicación de todos los procesos del ciclo de monitoreo, incluyendo una jornada anual de análisis y evaluación sectorial conjunta conforme a los datos del monitoreo. A nivel regional y municipal deben operativizarse los convenios de cooperación establecidos a nivel nacional con organizaciones que tienen presencia y trabajan a nivel descentralizado, asesorando a las COMAS, USCL, CIMAPS, USCIM, y prestadores de servicios y sus asociaciones en los procesos de coordinación de acciones para el monitoreo sectorial, y el desarrollo de jornadas anuales de reflexión y análisis conjunto del avance del sector a nivel municipal y mancomunado, como un insumo para la planificación y toma de decisiones.

Dado que los resultados del monitoreo sectorial sirven para el desarrollo de informes de país como GLAAS, JMP, TrackFin, LATINOSAN y otros, el CONASA debe

fortalecer la alianza y coordinación con los entes impulsores o responsables de gestionar dichos informes, tales como UNICEF, OPS/OMS, BID, FOCARD-APS, y otros, de tal forma que exista asistencia técnica y apoyo a las acciones de mejoramiento de los procesos del monitoreo a nivel nacional y a nivel municipal.

4.1.3 Análisis y planificación

El objetivo de esta línea estratégica de acción es lograr el análisis de la situación del sector que permitan identificar y priorizar acciones para mejorar su funcionamiento y resultados y una planificación integral que garantice el involucramiento y compromiso de los diferentes actores y la gestión efectiva de los recursos naturales, humanos y financieros.

Las principales acciones en esta línea estratégica son:

a) Establecer un mecanismo de análisis sectorial y planificación conjunta usando el monitoreo

El ordenamiento y análisis de la información es un proceso estratégico propio de las autoridades y actores del sector APS para conocer periódicamente los resultados de las acciones ejecutadas en el marco de las metas sectoriales establecidas en el PLANASA y otros instrumentos de planificación del país, de tal forma que sirva para planificar y gestionar mejor el funcionamiento del sector. El CONASA debe establecer los criterios y procesos sistemáticos del análisis de la información conforme a los diferentes indicadores de gestión sectorial y la estructura de los reportes de monitoreo definidos a nivel nacional e internacional.

Considerando que el monitoreo se realiza usando diferentes fuentes de información,

aglutinadas en el SISAPS, el CONASA debe definir para cada sistema de información los datos requeridos e incidir ante la institución responsable de dichos sistemas, para que los datos sean obtenidos bajo criterios de calidad y periodicidad, y se tenga acceso a los mismos en una forma efectiva y oportuna. Como producto de la aglutinación y análisis de datos de los diferentes fuentes de información, el SISAPS generará informes considerando los diferentes indicadores de gestión sectorial requeridos y definidos en el PLANASA.

El análisis de los resultados del monitoreo y su interpretación que describe el desempeño y situación del sector APS debe realizarse de forma participativa, por lo que el CONASA a nivel nacional, las COMAS a nivel municipal, y las CIMAPS a nivel mancomunado deben organizar reuniones de reflexión y análisis con la participación de los diferentes actores sectoriales, incluyendo aquellos que generaron la información. Además de la interpretación de los resultados deben examinarse los factores internos y externos que influenciaron dichos resultados y definir acciones que ayuden a mejorar el funcionamiento sectorial y el cumplimiento de las metas, así como evaluar la calidad y efectividad de los procesos de monitoreo implementados.

El CONASA debe institucionalizar el desarrollo de reuniones anuales de reflexión y análisis sectorial conjunto a nivel nacional y municipal, en donde se compartan los resultados del monitoreo y se use la información para la planificación operativa anual y la gestión de recursos; para lo cual es necesario elaborar una guía metodológica para el establecimiento del monitoreo a nivel municipal.

b) Elaborar informe anual de análisis sectorial en base al monitoreo usando las diferentes fuentes de información

El CONASA, con apoyo del CTN de monitoreo, debe elaborar y publicar cada año un informe de la situación del sector, como resultado de la aplicación del monitoreo que concluye con la reunión de reflexión y análisis conjunto con los diferentes actores. Este mecanismo debe ser replicado a nivel municipal y mancomunado, de tal forma que se elaboren los informes en cada una de esas instancias territoriales.

A nivel nacional, el CONASA debe aprovechar las reuniones bimestrales de asambleas de socios y colaboradores del movimiento Para Todos Por Siempre (PTPS) para impulsar el monitoreo sectorial, y presentar el informe de la situación sectorial basada en los resultados del monitoreo y planificación de procesos en la asamblea dedicada al tema de monitoreo. A nivel municipal el CONASA debe institucionalizar conjuntamente con las COMAS el desarrollo de reuniones anuales de reflexión y análisis sectorial en donde se compartan los resultados del monitoreo con las autoridades municipales y demás actores del sector, y se use la información para la planificación operativa anual y la gestión de recursos, por lo que es necesario que el CONASA adopte e institucionalice la metodología que se aplica y elabore una guía metodológica que oriente a otros actores a replicar y apoyar el proceso.

4.1.4 Comunicación, aprendizaje y transparencia

El objetivo de esta línea estratégica de acción es lograr una efectiva comunicación entre los diferentes actores del sector que facilite los procesos de intercambio de información y experiencias para generar aprendizaje y mejorar capacidades operativas del sector, así como apoyar la rendición de cuentas y la transparencia



Las principales acciones en esta línea estratégica son:

a) Usar mecanismos de comunicación efectivos y oportunos

Para garantizar la calidad y cobertura de la comunicación es necesario que se usen varios mecanismos como las reuniones presenciales y virtuales, servicios telefónicos, medios escritos, radiofónicos y digitales, se establezcan protocolos internos de comunicación, y se asignen los recursos humanos y financieros necesarios. Esto implica el desarrollo y aplicación de un plan de comunicación que conecte a los actores del nivel central con los del nivel regional y municipal para garantizar el flujo continuo de información, facilitar procesos de seguimiento y capacitación, y fortalecer la coordinación y rendición de cuentas. De allí que la ST del CONASA debe mantener activa y actualizada su página web, mecanismos de mensajería y sus redes sociales, así como comunicación telefónica y por correos electrónicos para impulsar los mecanismos de monitoreo y promoción de la transparencia. También es necesario generar y publicar anualmente un informe de la situación del sector como resultado de la implementación de los procesos de monitoreo, que apoye la planificación, y estimule una mayor

participación y apoyo al monitoreo. La aplicación de estas acciones de comunicación está muy ligada a algunas definidas en la sección de la gestión de la información y las de análisis y planificación, tanto a nivel nacional como a nivel regional y municipal.

Todos los involucrados en el proceso de monitoreo deben conocer su estrategia y plan de implementación, por lo que es necesario que se apliquen procesos de comunicación para socializarlo, y establecer diálogos para la coordinación, el análisis y reflexión sobre los datos, y el rescate de lecciones aprendidas. Es necesario implementar campañas informativas y de promoción del monitoreo sectorial para evitar mal entendidos y el surgimiento de temores de compartir la información y de la rendición de cuentas, y con ello la oposición a los procesos de monitoreo.

El ERSAPS orientará y apoyará a las USCL, USCIM y mancomunidades a definir e implementar procesos de incentivos para que las JAAPS compartan información sectorial en forma efectiva y continua. Algunos de los incentivos podrían ser acceso a procesos de capacitación, asistencia técnica para el diseño de proyectos de mejoramiento de sus sistemas de APS, inclusión en proyectos de mejoramiento de la calidad del agua, donación de herramientas, intercambios técnicos con otras JAAPS.

b) Realizar capacitación y documentación de experiencias en pro del aprendizaje sectorial

Todos los actores involucrados en las acciones del ciclo del monitoreo deben conocer sus roles y responsabilidades y recibir capacitación para realizar eficientemente las actividades que se les asignan, por lo que debe establecer un programa continuo de asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades en el que además de aspectos conceptuales y teóricos se apliquen procesos prácticos de campo, se dé seguimiento y se realicen mentorías para consolidar los conocimientos y garantizar el aprendizaje y adopción de buenas prácticas, así como el rescate y el intercambio de experiencias que permitan su adopción, adaptación y escalamiento entre otros actores y comunidades.

Dadas las limitaciones operativas de las instituciones del nivel central debe aplicarse el mecanismo cascada para la capacitación de los actores sectoriales en los diferentes niveles, partiendo del nivel central, al regional (mancomunidad), al municipal y al comunitario, para lo cual es necesario generar guías metodológicas con los contenidos y los procesos de capacitación conforme a los componentes de monitoreo en que las personas estarán involucrados, para lo cual se debe considerar la aplicación de mecanismos presenciales y virtuales, así como las mentorías y visitas de intercambio. De allí que el CONASA, en coordinación con su CTN de monitoreo y con otras instituciones y redes sectoriales como el PTPS, debe realizar talleres de capacitación a nivel central y regional para formar capacitadores y personal operativo con roles definidos en monitoreo sectorial en esos niveles de acción; así como asesorar y dar seguimiento a los procesos de capacitación que se repliquen a los niveles municipal y comunitario.

Considerando que la mayoría de las acciones de monitoreo sectorial se realizan con los prestadores de servicios y sus asociaciones, el CONASA debe trabajar muy estrechamente con el ERSAPS para capacitar a dichos prestadores y vigilar que cumplan su responsabilidad de levantar y compartir la información, así como de participar en otras acciones de apoyo a dicho monitoreo. Por ello, debe incluirse o fortalecerse el componente de monitoreo y rendición de cuentas en la curricula de capacitación de los TRC, Técnicos municipales, COMAS, USCL, JAAPS, AJAAPS, prestadores urbanos y otro personal involucrado, de tal forma que dichos actores puedan participar en forma plena y efectiva en los procesos de monitoreo sectorial, desde la etapa de levantamiento de datos hasta la etapas de análisis y elaboración y publicación del diagnóstico sectorial. De igual forma, es relevante que se capacite a los actores del sector al uso de la información resultante del monitoreo para la planificación y gestión sectorial.

El SANAA como el ERSAPS deben establecer procesos de capacitación permanentes para el personal de las instituciones y prestadores de servicios que colaborarán con el levantamiento de la información conforme a las encuestas del SIASAR y el SIRAPS, para lo cual puede aplicarse un mecanismo cascada de facilitación y seguimiento de las capacitaciones partiendo desde el nivel central hasta el municipal.

c) Impulsar la rendición de cuentas y transparencia

El CONASA y el ERSAPS deben publicar informes anuales de los resultados del monitoreo sectorial para fortalecer la transparencia en el sector, y apoyar y vigilar que dicha práctica se realice a nivel municipal por las COMAS y las USCL, quienes a su vez la

promoverán a nivel de los prestadores de servicios. La generación y divulgación de información es una responsabilidad de los prestadores de servicios, en pro de la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción, lo cual produce credibilidad y mayor confianza y apoyo de los usuarios. El ERSAPS debe brindar a los prestadores de servicios los lineamientos técnicos y legales para rendir cuentas y reportar sus indicadores de gestión de los servicios, siendo esta información elemento clave para el monitoreo y planificación a nivel municipal, así como para alimentar el SIRAPS y el SISAPS que apoyan el monitoreo al nivel nacional.

4.1.5 Descentralización y participación

El objetivo de esta línea estratégica de acción es fortalecer la participación efectiva de los diferentes actores del sector, especialmente aquellos a nivel municipal y comunitario, para que ejerzan roles y contribuyan al buen funcionamiento y resultados de la prestación y uso de los servicios de APS.

Las principales acciones en esta línea estratégica son:

a) Fortalecer la descentralización de funciones para empoderar actores y autoridades locales

La descentralización de roles y responsabilidades hacia el nivel municipal y comunitario contribuye a un mayor involucramiento y colaboración de todos los actores en la implementación de las acciones en los diferentes niveles territoriales e institucionales, generando gobernanza, efectividad y sostenibilidad de los procesos, y mejoría de los resultados obtenidos.

El CONASA debe mejorar el seguimiento y apoyo a las COMAS, influenciar a las municipalidades a que les brinden los recursos necesarios, y desarrollar instrumentos y mecanismos que sirvan de guía para que cumplan bien sus roles y responsabilidades, especialmente aquellas relacionadas con el monitoreo y gestión sectorial. En el caso del monitoreo sectorial la información debe fluir de abajo hacia arriba, y desde arriba hacia abajo, de los municipios al nivel central (CONASA) y viceversa, ya que hay información de carácter nacional que es levantada por sistemas de información nacional como los del INE y de la SEFIN, y procesos de aglutinación de información de diferentes fuentes que se realizan a nivel centralizado, por lo que dicha información debe ser accesible para los actores del nivel municipal y regional.

Por tanto, es necesario definir y establecer la estrategia de monitoreo sectorial a nivel municipal considerando los lineamientos de la estrategia de nivel nacional, generando las condiciones y capacidades locales para que se realice de forma sistemática y brinde los resultados esperados. Es importante incorporar que este proceso de descentralización puede fortalecerse con el involucramiento de las unidades técnicas de las mancomunidades para que brinden asistencia técnica y seguimiento a las unidades técnicas municipales de APS o en su defecto a los técnicos municipales asignados a impulsar las acciones sectoriales en el municipio, en coordinación con las COMAS y USCL, y con la asesoría y seguimiento del CONASA y el ERSAPS.

Las COMAS y las USCL deben contribuir a impulsar que los prestadores de servicios generen y compartan información, y reciban los lineamientos técnicos y legales del ERSAPS para rendir cuentas y reportar sus indicadores

de gestión de los servicios, siendo esta información elemento clave para el monitoreo y planificación a nivel municipal, así como para alimentar el SIRAPS y el SISAPS que apoyan el monitoreo al nivel nacional.

Dado que los prestadores de servicios juegan un papel importante en la gestión de la información y otros procesos del monitoreo sectorial, la asociatividad de dichos prestadores, tanto a nivel rural como urbano; a nivel municipal, regional y nacional; permite su involucramiento y colaboración, generando apropiamiento y sostenibilidad de los procesos. De allí que desde las estructuras asociativas, como las asociaciones de juntas administradoras (AJAAPS) se puede lograr influenciar a sus juntas socias a levantar y compartir información sectorial, validar información levantada por otras organizaciones desde los niveles municipal, regional y nacional, y participar en las reuniones y los mecanismos de análisis y reflexión de los datos e indicadores del monitoreo y su uso en pro de la planificación y toma de decisiones. Los prestadores de servicios deben informar a la USCL o a la Unidad Técnica Municipal de cualquier cambio en los niveles de servicio, daño o mejora de la infraestructura de APS, cambios en estructura administrativa y tarifas u otro aspecto relacionado con la prestación del servicio; lo que permitirá la actualización de información del SIASAR y SIRAPS y la priorización de acciones.

Deben darse a conocer los diferentes sistemas de información existentes a los actores locales, y capacitar a los técnicos municipales para que participen en el levantamiento, validación y la gestión de la información, que les permita generar y tener acceso a reportes estructurados y simples para que sirvan de insumos en la toma de decisiones.

b) Fomentar la participación ciudadana

La Ley Marco del sector APS promueve la participación ciudadana para lograr la colaboración de todos los actores en la implementación de las acciones en los diferentes niveles territoriales e institucionales, generando gobernanza, efectividad y sostenibilidad de los procesos, y mejoría de los resultados obtenidos

La participación de los diferentes actores es impulsada por la aplicación de alianzas y mecanismos de coordinación que deben ser lideradas por el CONASA a nivel nacional y las COMAS y CIMAPS a nivel municipal e intermunicipal, tal como se describe en la sección 4.3.2, así como por procesos de comunicación, promoción, definición de funciones y roles, aplicación de incentivos, y fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados. El monitoreo sectorial depende del grado de participación de los actores, ya que son ellos los que realizan o colaboran en la gestión de la información y su uso para la toma de decisiones. De allí que es necesario fortalecer todas las instancias de participación ciudadana, desde aquellas de tipo organizacional (COMAS, USCL, JAAPS y AJAAPS) hasta aquellas de consulta, rendición de cuentas y coordinación (reuniones sectoriales, cabildos abiertos, otros)

4.1.6 Asignación de recursos

El objetivo de esta línea estratégica de acción es lograr la asignación de recursos humanos, logísticos y financieros para la ejecución del monitoreo sectorial en forma efectiva y oportuna.

Las principales acciones en esta línea estratégica son:

a) Contar con personal asignado y ejerciendo bien sus funciones de monitoreo

Todas las acciones y procesos del monitoreo sectorial, tanto de la etapa de implantación como de las etapas de implementación y seguimiento requieren la asignación de los recursos humanos suficientes y capacitados para su eficaz ejecución; por lo que el primer paso es consolidar la institucionalización del monitoreo sectorial a nivel nacional y nivel municipal y contar con un plan operativo bien estructurado. Esto implica que en la secretaría técnica del CONASA debe crearse una unidad de monitoreo sectorial, la cual en su etapa inicial contará con un director (a) responsable por dirigir todo el ciclo del monitoreo a nivel nacional y promover el monitoreo a nivel municipal, liderar el CTN de monitoreo, impulsar las alianzas con otras organizaciones, coordinar los procesos de capacitación con los responsables de esa actividad dentro del CONASA, SANAA y ERSAPS, y supervisar a la persona responsable de la administración del Sistema de información sectorial SISAPS y de los procesos de comunicación y gestión de información. Conforme se consolide la institucionalización del monitoreo, se identificará la necesidad de ampliar el número de personas asignadas a la unidad y de fortalecer las alianzas con otros actores para que cooperen con los procesos.

Dado que la información sectorial proviene de diferentes fuentes, y el SISAPS busca integrarlas y ordenarlas, el CONASA deberá influenciar a las instituciones responsables de dichas fuentes para que asignen los recursos necesarios para continuar levantando y

gestionando la información, y en algunos casos para que mejoren la calidad y la cobertura de los datos. Considerando que los datos provenientes del INE y del SEFIN son sistemáticamente levantados, se debe poner un mayor esfuerzo en la asignación de recursos a los sistemas de información que no levantan información en forma continua o su nivel de cobertura es insuficiente, como es el caso del SIASAR, SIRAPS y el SIPLIE.

Sin embargo, la calidad y sostenibilidad del levantamiento de la información son más efectivas si se realizan por los actores locales o por aquellos que están más cercanos a dichos actores, el CONASA con apoyo del ERSAPS, la SESAL y otras organizaciones de gobierno y sociedad civil deben influenciar a las municipalidades y prestadores de servicios a asignar recursos para apoyar los procesos de monitoreo sectorial, en coordinación con la COMAS. Dada la limitación de personal de las municipalidades asignado al sector APS, para el levantamiento de información la COMAS debe gestionar ante la autoridad municipal la colaboración de personal de otras unidades internas como la de desarrollo comunitario, catastro, y la unidad ambiental; así como fortalecer alianzas con otras organizaciones presentes en los municipios como ONG y promotores de salud.

b) Contar con asignación presupuestaria suficiente para ejecutar las actividades de monitoreo

A nivel nacional, es necesario que la Secretaría Técnica del CONASA cuente con el presupuesto necesario para funcionar y poder liderar el monitoreo sectorial con los recursos suficientes para ejecutar las acciones centralizadas y dar seguimiento y coordinar

con las organizaciones que apoyan y ejecutan las acciones descentralizadas y del nivel municipal.

Considerando que las entidades sectoriales y las de apoyo por parte del gobierno asignan recursos insuficientes para el monitoreo, la implementación y consolidación de la estrategia de monitoreo sectorial nacional debe hacerse en forma estructurada y gradual, de tal forma que cada año aumenten los recursos hasta llegar al nivel adecuado, tanto a nivel central como a nivel municipal. Entre los mecanismos para impulsar la asignación de recursos es la inclusión del proceso de monitoreo en los planes operativos institucionales y consecuentemente en su presupuesto anual, y la incorporación del componente de monitoreo sectorial en el ciclo de proyecto y el ciclo de prestación de los servicios de APS, por lo que todo proyecto de APS financiado por el Gobierno, ONG y cooperación nacional e internacional debe contar con un componente de monitoreo. La aplicación de los mecanismos anteriores requiere que el CONASA emita una resolución de cumplimiento obligatorio por parte de todos los actores del sector, alineada con la política y estrategia de financiamiento sectorial.

Dado que los procesos de monitoreo sectorial no se han implementado en forma estructurada y sistemática, es necesario valorar los recursos necesarios para gestionar que su asignación sea suficiente y oportuna, por lo que hay que obtener información de las experiencias puntuales que se han realizado, hacer proyecciones para aquellas actividades que nunca se han realizado o sean realizado en forma parcial y documentar las inversiones que se realizan a medida se consolida e

institucionaliza todo el proceso, de tal forma que año a año se mejore la planificación y estimación de presupuesto requerido. Si la estrategia es de avance gradual del establecimiento del monitoreo a nivel nacional y municipal, eso implica que las asignaciones presupuestarias deberán aumentarse gradualmente.

4.2 Implantación y Control

El CONASA, a través de su Secretaría Técnica (SANAA), deberá internalizar los procesos y liderar e impulsar las acciones de la estrategia de monitoreo para ejercer plenamente su rol de ente rector responsable del monitoreo y planificación del sector APS en Honduras; por lo que debe establecer una unidad interna de monitoreo sectorial con personal y recursos asignados. Sin embargo, la implementación con éxito de la estrategia de monitoreo está basada en la participación activa de todos los actores del sector, especialmente aquellos del nivel local que conocen y viven su realidad y planifican su propio desarrollo. Por ello la implantación con éxito depende de trabajar a

través de otros, organizar, motivar, así como desarrollar una cultura y unos sólidos ajustes entre la estrategia y la forma como hacen las cosas las organizaciones.

Dado que el monitoreo sectorial a nivel nacional no ha estado estructurado, se ha realizado en forma parcial, puntual y no en forma sistemática; y ha enfrentado retos de diferentes características y magnitudes; la estrategia para su establecimiento efectivo y sostenible requiere voluntad política y compromiso de las autoridades sectoriales, especialmente del CONASA, y de los diferentes actores del sector; la asignación de los recursos humanos, logísticos y financieros que se necesitan; el desarrollo de los instrumentos y mecanismos para crear capacidades y compromiso de participación en todas las personas e instituciones involucradas; el establecimiento de procesos de control y seguimiento y el fortalecimiento de la colaboración y coordinación institucional. Las acciones para la implantación y control se describen en el plan de implementación que se describe en la siguiente sección.



5 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

El siguiente plan de implementación describe las principales actividades que deben ser realizadas por las instituciones y organizaciones del sector APS, bajo el liderazgo del CONASA, con el objetivo de implementar mecanismos de monitoreo para medir los avances y resultados de las acciones

del sector APS. Este plan es una referencia para que el CONASA, a través de su CTN de monitoreo y sistemas de información elabore planes operativos anuales en los que se definan los responsables y colaboradores de cada actividad, el tiempo de ejecución y los recursos necesarios.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN				
ACTIVIDAD		RESPONSABLE		
		LIDERA	COOPERA	TIEMPO
1	Conforme a los indicadores del PLANASA, definir información prioritaria a gestionar y su integración en los sistemas de información.	CONASA	CTN	AÑO 1
2	Mantener el funcionamiento eficaz y continuo del SISAPS	CONASA	CNT	SIEMPRE
3	Completar el desarrollo del SISAPS	CONASA	CTN	AÑO 1
4	Lograr el alineamiento e intercambio de información entre SIASAR y SIRAPS	SANAA ERSAPS		AÑO 1
5	Realizar la estandarización de información sectorial en los diferentes sistemas de información	CONASA	INE ERSAPS	AÑO 1
6	Establecer los protocolos de levantamiento, validación, ordenamiento, almacenamiento y acceso de la información	CONASA	CTN	AÑO 1
7	Revisar y actualizar los protocolos de levantamiento, validación, ordenamiento, almacenamiento y disseminación de la información	CONASA	CTN	AÑO 3
8	Aplicar los protocolos de levantamiento, validación, ordenamiento, almacenamiento y disseminación de la información	CONASA	CTN y actores locales	SIEMPRE
9	Emitir resoluciones para que las instituciones/organizaciones compartan información y que se incluya en el ciclo de construcción de proyectos de APS la obligación de llenar encuestas del SIASAR y SIRAPS	CONASA	COMAS	AÑO 1
10	Promover y vigilar que todos los prestadores de servicios de APS envíen anualmente información sectorial	ERSAPS	USCL, USCIM	SIEMPRE
11	Facilitar el proceso de acceso y uso de la información sectorial	CONASA	SANAA ERSAPRS	SIEMPRE
12	Publicar y disseminar informes de monitoreo sectorial	CONASA	CTN COMAS	ANUAL
13	Establecer mecanismo para registrar en forma permanente y ordenada las inversiones que las ONG, agencias de cooperación, sector privado y otros donantes realizan	CONASA	SEFIN SEGOB	AÑO 1

ALIANZAS Y COORDINACION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
	LIDERA	COOPERA	TIEMPO
1 Establecer alianzas interinstitucionales a diferentes niveles y con enfoque intersectorial	CONASA COMAS	CTN PTPS	SIEMPRE
2 Apoyar espacios de diálogo y coordinación como el PTPS, Mesa de cooperantes, mesas intersectoriales	CONASA	PTPS	SIEMPRE
3 Firmar convenios para integración de sistemas de información con el SISAPS	CONASA	ERSAPS INE	AÑO 1
4 Mantener activo el funcionamiento del CTN de monitoreo y sistemas de información	CONASA	CTN PTPS	SIEMPRE
5 Establecer mecanismos de coordinación entre el nivel nacional y los niveles intermunicipal, municipal y comunitario	ERSAPS	COMAS CIMAPS USL	SIEMPRE

ANALISIS Y PLANIFICACIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
	LIDERA	COOPERA	TIEMPO
1 Organizar reuniones de reflexión y análisis con la participación de los diferentes actores sectoriales, incluyendo aquellos que generaron la información	CONASA	CTN PTPS COMAS	ANUAL
2 Generar informes anuales de la situación del sector APS conforme a los indicadores del PLANASA	CONASA	ERSAPS	ANUAL
3 Elaborar planes y propuestas de proyectos conforme a los resultados del monitoreo sectorial	CONASA	ERSAPS CTN	SIEMPRE
4 Elaborar una guía metodológica para organizar reuniones de reflexión y análisis sectorial a nivel municipal y mancomunado	CONASA	CTN PTPS	AÑO 1

DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
	LIDERA	COOPERA	TIEMPO
1 Impulsar y dar seguimiento al funcionamiento de las COMAS, USCL, y AJAAPS, incidiendo ante las municipalidades para su sostenibilidad	CONASA ERSAPS	CTN PTPS	SIEMPRE
2 Apoyar la Institucionalización y el escalamiento del modelo mancomunado donde las CIMAPS, UTIAS y USCIM impulsan el monitoreo	CONASA ERSAPS	AHMON CTN PTPS	AÑO 1 Y 2
3 Crear y apoyar espacios de dialogo y participación de los diferentes actores	CONASA	CTN PTPS	SIEMPRE

COMUNICACIÓN, APRENDIZAJE Y TRANSPARENCIA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
	LIDERA	COOPERA	TIEMPO
1 Desarrollar y ejecutar un plan de comunicación que conecte a los actores del nivel central con los del nivel regional y municipal para garantizar el flujo continuo de información, facilitar el seguimiento y la capacitación, y fortalecer la coordinación y rendición de cuentas	CONASA	ERSAPS CTN PTPS SANAA	AÑO 1
2 Promover, realizar y apoyar procesos de capacitación, asistencia técnica, intercambios para impulsar monitoreo	CONASA	SANAA CTN ERSAPS	SIEMPRE
3 Impulsar el acceso a la información, generación de informes y la rendición de cuentas	CONASA	SANAA ERSAPS	SIEMPRE
4 Socializar la estrategia de monitoreo y los distintos sistemas de información	CONASA	CTN PTPS ERSAPS	AÑO 1
5 Documentar y publicar experiencias y lecciones aprendidas relacionadas con la gestión de información y el monitoreo	CONASA	CTN PTPS ERSAPS	SIEMPRE
6 Mantener activas y actualizadas la página web y redes sociales para diseminar información y recibir retroalimentación	CONASA ERSAPS	CTN PTPS SANAA	SIEMPRE
7 Fortalecer el componente de monitoreo sectorial en la currícula de los procesos de formación y capacitación de los diferentes del sector (TRC, UTMAS, COMAS, USCL, UTIAS)	CONASA ERSAPS	SANAA CTN	AÑO 1

ASIGNACIÓN DE RECURSOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE		
	LIDERA	COOPERA	TIEMPO
1 Estructurar en la ST-CONASA el departamento de monitoreo sectorial, incluyendo el responsable del SISAPS	CONASA	CTN	AÑO 1
2 Influenciar a las municipalidades y prestadores de servicios a asignar recursos para apoyar los procesos de monitoreo sectorial	CONASA ERSAPS	COMAS AMHON	AÑO 1 Y 2
3 Lograr la asignación de presupuesto suficiente de las instituciones sectoriales para ejecutar el monitoreo sectorial	CONASA ERSAPS	CTN	SIEMPRE
4 Emitir una resolución para la incorporación del componente de monitoreo sectorial en el ciclo de proyecto y el ciclo de prestación de los servicios de APS, por lo que todo proyecto de APS financiado por el Gobierno, ONG y cooperación nacional e internacional debe contar con un componente de monitoreo	CONASA	CTN FHIS AHMON	AÑO 1

6 BIBLIOGRAFÍA

CONASA. Monitoreo de los Avances de País en Agua Potable y Saneamiento – Honduras (MAPAS II). 2016.

CONASA- OPS. Informe final del proceso de implementación de la encuesta GLASS 2021-2022 en la República de Honduras. Noviembre 2021.

CONASA. Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento 2022-2030. Abril 2022.

ERSAPS. Sistema de Información Regulatoria de Agua Potable y Saneamiento.
<https://www.ersaps.hn/rpp.php>

INE. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
<https://www.ine.gob.hn/V3/ephpm/>

INE. Encuesta Nacional de Demografía y Salud.
<https://www.ine.gob.hn/V3/imag-doc/2021/10/Informe-ENDESA-MICS-2019.pdf>

LATINOSAN. Nota Conceptual de VI Conferencia Latinoamericana de Saneamiento. Bolivia 2022.

Rodríguez G. y otros (1999), Tomándole el pulso al género. Sistemas de monitoreo y evaluación sensibles a género. ABSOLUTO, San José – Costa Rica

Secretaría General de Coordinación de Gobierno. Agenda Nacional 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (AN-ODS), Honduras (2019)

SEFIN. Sistema de Administración Municipal Integrado.
<https://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/SAMI/index.html>

SEFIN. Sistema de Información de Administración Financiera Integrada.
<https://www.sefin.gob.hn/administracion-financiera-siafi/>

SIASAR. Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural
<https://globalsiasar.org/es/paises/honduras>

Smits Stef. Hacia el fortalecimiento del sistema de monitoreo. IRC. Asamblea PTPS Febrero 2012

7 ANEXOS

Anexo 1. Descripción de Sistemas de Información de Agua Potable y Saneamiento

La encuesta se aplica cada 6 meses por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para producir indicadores que muestran el estado actual de la población medida a través de las principales variables que valoran y cuantifican las condiciones socioeconómicas de los hondureños, por lo que contiene información de población, vivienda, acceso básico a los servicios de agua potable y saneamiento a nivel urbano y rural, y las opciones tecnológicas de dicho acceso. Su enfoque sectorial es en el indicador de cobertura de los servicios de agua potable y de saneamiento, a nivel de viviendas, diferenciando la cobertura del área urbana de la rural, y estableciendo la proyección de la cobertura de nivel nacional

b. Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA) / Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS, por sus siglas en inglés)

El principal objetivo de la ENDESA/MICS 2019 es producir estimaciones con niveles de confianza aceptables para un gran número de indicadores con el campo de la salud, por lo que se aplica por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a solicitud de la Secretaría de Salud (SESAL). En la sección de vivir en un ambiente seguro y limpio se mide el acceso a servicios de agua para beber “gestionados de forma segura”, para lo cual se hacen análisis bacteriológicos de calidad del agua. Además se determina el nivel de acceso a un servicio básico de agua para beber, a un servicio básico de saneamiento, y a una instalación básica para

lavado de manos. Dado que la encuesta provee información cada 5 años su información del sector APS es más un marco de referencia.

c. Sistema de Información Regulatoria de Agua Potable y Saneamiento (SIRAPS)

El SIRAPS es un sistema de información institucional que apoya al Ente Regulador de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades referentes a la regulación de la prestación de los servicios de APS, para lo cual cuenta con información relativa a la gestión técnica, económica, comercial, administrativa y contable que los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento envían en sus informes de gestión. Sin embargo, muestra información de la mayoría de los prestadores urbanos, pero no de todos los existentes, ya que no todos están bajo la regulación, y en algunos casos la información no está actualizada. Todavía no se ha incorporado el sector rural en dicho sistema, aunque el ERSAPS cuenta con una base de datos de los informes operativos y financieros de los prestadores de servicios rurales (Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento-JAAPS).

d. Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR)

El SIASAR es una iniciativa de varios países, apoyada por el Banco Mundial y gestionada a nivel nacional por el SANAA, el cual es una herramienta de información básica, actualizada y contrastada sobre los servicios de

abastecimiento de agua y saneamiento rural existente en cada país en que se ha adoptado dicho sistema. El SIASAR funciona en una plataforma web común para todos los países miembros de la iniciativa, pero que permite visualizar a nivel de cada país la información en gráficos, mapas y reportes, permitiendo la descarga de datos y reportes. El sistema cuenta con una estructura operativa y protocolo para su administración y seguimiento bien definidos, garantizando su operación y eficiente y continua. ES un sistema muy bien estructurado que provee información en forma accesible y permite la generación de reportes usando las diferentes variables y valorar indicadores sectoriales a nivel de cada comunidad, municipio y país. Sin embargo, el levantamiento de la información y la validación de la misma requieren de personal debidamente capacitado y con la logística y equipo adecuado, lo que implica una inversión que muy pocos actores locales están dispuestos a realizar.

e. Sistema de Información de Administración Financiera Integrada (SIAFI)

El SIAFI, administrado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), es un conjunto de subsistemas y módulos informáticos integrados, para la planificación, gestión y control de los recursos del Estado que facilita el seguimiento financiero de los créditos y donaciones por sectores y por fuente de financiamiento. No es de acceso público. Muestra las inversiones en forma global, no la desglosa explícitamente la distribución de financiamiento interna en los rubros de agua potable, saneamiento, higiene, y en los casos en que es general para toda la familia no se conoce lo asignado a lo urbano y a lo rural, y a las diferentes acciones sectoriales.

f. Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI)

El SAMI es una herramienta de Administración Financiera de la Secretaría de Finanzas en el cual se registran operaciones presupuestarias de crédito público de las diferentes dependencias del gobierno local, por lo que muestra las ejecuciones presupuestarias de las municipalidades, para lo cual hay líneas presupuestarias definidas; siendo las de inversiones de infraestructura las más frecuentes y fáciles de identificar en lo referente al sector APS.

g. Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH)

El SNIPH es un sistema de información de la Secretaría de Finanzas que hace un seguimiento físico y financiero de programas y proyectos de inversión priorizados de las diferentes instituciones de gobierno. El sistema contiene información de la inversión pública de fuentes internas y externas (donaciones y préstamos) asignadas a programas y proyectos de APS, mostrando las inversiones en forma global, no la desglosa explícitamente la distribución de financiamiento interna en los rubros de agua potable, saneamiento, higiene, y en los casos en que es general para toda la familia no se conoce lo asignado a lo urbano y a lo rural, y a las diferentes acciones sectoriales, no solo las de inversión en infraestructura.

h. Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa (SIPLIE)

El SIPLIE es una herramienta de la Secretaría de Educación que hace el registro, medición de la condición de la infraestructura y un elemento fundamental del Plan Maestro de

Infraestructura Educativa. En el SIPLIE se miden los indicadores de infraestructura, instalaciones hidrosanitarias, mobiliario, amenazas naturales, amenazas sociales y servicios básicos, además de registrar la ubicación geográfica entre otras variables cuantitativas y cualitativas que se integran con los demás sistemas de la Secretaría de Educación. Provee información de la categoría de los centros educativos y su ubicación geográfica, así como los indicadores específicos, como el de las condiciones hidrosanitarias por centro educativo, por municipio, departamento, y el país.

i. Agua de Honduras

Es una iniciativa de innovación de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (SERNA) que ofrece información confiable sobre el recurso hídrico de forma ágil y gratuita. En la Sección de la planificación hídrica local se obtiene información geográfica del área que se defina de una fuente de agua, sea microcuenca, subcuenca o cuenca, y de allí

se puede referir a la producción y calidad del agua, al balance hídrico conforme a los usos del agua, incluyendo los sistemas de agua potable. Por tanto tiene referenciado la ubicación de las obras tomas de los sistemas de agua y en la sección de demanda hídrica se visualiza información actualizada de las características de los sistemas de agua potable y de sus prestadores del servicio.

j. Sistemas de Información y bases de datos de Instituciones y organizaciones

Las instituciones sectoriales e intersectoriales cuentan con páginas web en donde se pueden obtener reportes de actividades, y otra información que podría ser relevante y de apoyo al proceso de monitoreo y planificación sectorial y que en muchos casos no se encuentran en los sistemas de información o bases de datos que hemos descrito arriba, como ser información de la institucionalidad y de la implementación de acciones no referentes a infraestructura.



Anexo 2. Descripción de Mecanismos de Monitoreo de Agua Potable y Saneamiento

a. Programa Conjunto de Monitoreo (JMP) para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento

El Programa Conjunto de Monitoreo (PCM o JMP por sus siglas en inglés) para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la OMS y UNICEF, es el mecanismo oficial de las Naciones Unidas encargado de supervisar el progreso hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionado con el agua potable y saneamiento (ODS 6, Metas 6.1 y 6.2). Se basa en una sencilla clasificación de las fuentes de agua potable y las instalaciones de saneamiento en las categorías de mejoradas o no mejoradas e higiene, para lo cual usa datos oficiales de las oficinas nacionales de estadística y otras partes interesadas en cada país, usando regresión lineal para estimar niveles de servicio. En el caso de Honduras consulta el censo poblacional y la encuesta permanente de Hogares para Propósitos Múltiples (EPHPM) administrados por el INE y los sistemas de información sectorial SIRAPS y SIASAR administrados por el ERSAPS y el SANAA respectivamente. En el informe del 2021 solo fue factible estimar el porcentaje de la población con servicios de agua gestionados de forma Segura en el subsector rural, ya que para el urbano no existían suficientes datos. Sin embargo en ese tema los datos de disponibilidad (continuidad del servicio) y la calidad del agua son los que mayores limitaciones muestran, por lo que se requiere impulsar más la regulación para que los prestadores de servicios envíen sus reportes de gestión con la información necesitada.

b. Análisis y la Evaluación Mundial del Saneamiento y el Agua Potable (GLAAS)

GLAAS es una iniciativa de ONU-Agua llevada a cabo por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que se centra en supervisar la solidez de los sistemas de APS centrándose en la gobernanza, el seguimiento, los recursos humanos y las finanzas. GLAAS monitorea los elementos de los sistemas de APS necesarios para mantener y ampliar los sistemas y servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) a todos, y especialmente a los grupos de población más vulnerables. GLAAS ha sido aplicado en el país en el 2016, 2019 y 2021; observándose en el último informe de la encuesta importantes hallazgos y prioridades definidas en las áreas de gobernanza, seguimiento (monitoreo), recursos humanos, y financiamiento.

c. Seguimiento del financiamiento para WASH (TrackFin)

TrackFin es una metodología para identificar y rastrear el financiamiento del sector Agua Potable, Saneamiento e Higiene (conocido en inglés como WASH) a nivel nacional o subnacional de una manera consistente y comparable, empleando conceptos y herramientas desarrolladas por la OPS/OMS. TrackFin fue aplicado por primera vez en Honduras en el 2021, considerando datos del 2020, para lo cual se obtuvo información de donantes, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), bancos multilaterales, prestadores urbanos y rurales, instituciones de gobierno. Aunque el enfoque de TrackFin es el análisis del flujo financiero en el sector APS, durante su proceso de

elaboración participativa se analizan aspectos del contexto del país y de la situación del sector APS como sus aspectos de gobernanza, institucionalidad, cobertura y calidad de los servicios, los cuales se incorporan en el informe de monitoreo final.

d. Monitoreo de Avance de País (MAPAS)

MAPAS fue diseñado e impulsado por el Banco Mundial, por lo que su adopción y aplicación en el 2013 y 2017 fueron financiadas por dicho Banco. Este ejercicio, conocido por sus siglas MAPAS, viene a reforzar los procesos de diálogo sectorial ampliado existentes, proponiendo varias herramientas que permiten analizar los diferentes componentes a través de los cuales los fondos direccionados al sector se transforman en servicios sostenibles de forma diferenciada entre los subsectores agua y saneamiento en los ámbitos rural y urbano. Asimismo prevé una herramienta financiera que permite analizar el nivel de inversiones necesarias para alcanzar las metas para agua y saneamiento. El Cuadro de Mandos es la herramienta que MAPAS diseñó para evaluar la ruta a través de la cual, el país evalúa para cada uno de los cuatro subsectores: agua rural, agua urbana, saneamiento rural y saneamiento urbano las tres grandes dimensiones sectoriales: a) Marco institucional, b) Desarrollo sectorial, y c) Sostenibilidad.

Indicadores sectoriales en mecanismo de monitoreo de la planificación de país.

Los indicadores para monitorear el funcionamiento y resultados del sector APS están principalmente plasmados en el PLANASA 2022-2030, los que buscan medir el nivel de avance en el cumplimiento de las

metas establecidas para las líneas de acción de los siete objetivos estratégicos: Planificación y coordinación, prestación de los servicios, desarrollo de capacidades, regulación, desarrollo de infraestructura, financiamiento y gestión del recurso hídrico y resiliencia climática. Sin embargo existen indicadores sectoriales incorporados en los planes de desarrollo del país como ser el Plan de Nación y Visión de País, la Agenda Nacional ODS 2030 y el Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022, que son similares o los mismos a algunos del PLANASA.

Plan de Nación y Visión de País

La Visión de País 2010 – 2038 define un conjunto de 23 metas estratégicas para las cuales las próximas administraciones deberán encauzar sus mejores esfuerzos en forma coordinada y continua. Los Planes de Nación se formulan para períodos sucesivos de 12 años y su implementación es obligatoria para el Sector Público e indicativa para el Sector Privado. El Plan de Nación 2010-2022 que está por concluir contiene una matriz de 65 indicadores, siendo las del sector APS las siguientes:

- Al año 2022: Reducir a la mitad, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.
- Al año 2034: Reducir a menos del 10% el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable

La Agenda Nacional ODS 2030

Conforme al compromiso asumido por Honduras en la Cumbre de la Naciones Unidas

en septiembre de 2015, con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se elaboró la Agenda Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS) que estuviera inserta en el Sistema de Planificación Nacional para el Desarrollo, y fuera acorde con la realidad fiscal y las capacidades del sistema nacional de estadísticas del país y una objetividad con las expectativas de cooperación internacional.

Los indicadores definidos para el ODS 6 en la Agenda Nacional ODS 2030 son:

6.1.1 Porcentaje de viviendas con acceso a un nivel de servicio básico de agua para consumo humano Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento básico adecuado

6.1.2 Porcentaje de usuarios con acceso a un suministro de agua gestionado de manera segura.

6.2.1 Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento básico adecuado

6.3.1 Porcentaje de cuencas hidrográficas con mecanismos de Consejo de Cuencas

6.3.2 Proporción de municipios con organismos locales y políticas para la gestión del agua y saneamiento.

Informe Nacional para la Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (LATINOSAN)

Desde el 2007, los representantes de agua potable y saneamiento de América Latina y el Caribe se han reunido cada 3 años en las Conferencias Latinoamericanas y Caribeñas de Saneamiento (LATINOSAN) para analizar el estado de situación del acceso individual y colectivo al saneamiento de aguas residuales y disposición de excretas, al agua segura, la calidad de los servicios que se brindan, así como los desafíos relacionados a las capacidades económicas, institucionales y tecnológicas para disminuir brechas e inequidades mediante la toma de acuerdos, compromisos; y con la aprobación de las Declaraciones Políticas Ministeriales.



Anexo 3. Indicadores y fuentes de información del PLANASA 2022-2030

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE
II-OG-01	Porcentaje de viviendas urbanas con acceso a una fuente mejorada de agua potable	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples del INE. Prestadores de servicios APS. SIRAPS (ERSAPS)	CONASA
II-OG-02	Porcentaje de viviendas urbanas con acceso a una fuente mejorada de agua potable gestionada de forma segura	EPHPM-INE PrestServ-APS SIRAPS	CONASA
I-OG-03	Porcentaje de viviendas rurales con acceso a una fuente mejorada de agua potable	EPHPM-INE PrestServ-APS SIRAPS y SIASAR	CONASA
II-OG-04	Porcentaje de viviendas rurales con acceso a una fuente mejorada de agua potable gestionada de forma segura	EPHPM-INE PrestServ-APS SIRAPS y SIASAR	CONASA
I-OG-05	Porcentaje de conexiones domiciliarias urbanas que reciben agua potable con una continuidad igual o superior a 45 horas semanales	Prestadores urbanos de los servicios.	CONASA
II-OG-06	Porcentaje de conexiones domiciliarias rurales que reciben agua potable con una continuidad igual o superior a 112 horas semanales	Prestadores urbanos de los servicios.	CONASA
II-OG-07	Porcentaje de viviendas urbanas con acceso a una instalación mejorada de saneamiento	EPHPM-INE PrestServ-APS SIRAPS	CONASA
II-OG-08	Porcentaje de viviendas urbanas con acceso a una instalación mejorada de saneamiento gestionada de forma segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	EPHPM-INE PrestServ-APS SIRAPS	CONASA
II-OG-09	Porcentaje de viviendas rurales en el territorio nacional con acceso a una instalación mejorada de saneamiento	EPHPM-INE PrestServ-APS SIRAPS y SIASAR	CONASA
II-OG-10	Porcentaje de viviendas rurales con acceso a una instalación mejorada de saneamiento gestionada de forma segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	EPHPM-INE PrestServ-APS SIRAPS y SIASAR	CONASA

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE
IR-01-01	Número de municipios con Comisiones Municipales de Agua Potable y Saneamiento (COMAS) funcionando eficientemente bajo una estructura organizacional redefinida	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Resolución de Corporación Municipal sobre aprobación de creación de la COMAS. • Informe de cumplimiento de las condiciones de funcionalidad de la Comisión 	CONASA
IR-01-02	Número de cooperantes y organizaciones registradas en el CONASA que rinden informes periódicos sobre sus intervenciones sectoriales	Informes presentados al CONASA por los cooperantes /organizaciones	CONASA
IR-01-03	Número de municipios con Planes Estratégicos Municipales de Agua Potable y Saneamiento (PEMAS) aprobados.	Certificación de Resolución de Corporación Municipal sobre aprobación del PEMAS en cabildo abierto.	CONASA
IR-01-04	Número de municipios que incorporan en sus PDM los proyectos priorizados en los PEMAS.	Informes de valoración de los avances en la implementación de los PEMAS, incluyendo los avances en el registro de las JAAPS en el SIASAR	CONASA
IR-01-05	Número de municipios que implementan un plan de monitoreo sectorial bajo lineamientos del CONASA.	Informes de valoración de los avances en la implementación de los PEMAS, incluyendo los avances en el registro de las JAAPS en el SIASAR.	ERSAPS
IR-02-01	Número de sistemas de agua potable y saneamiento descentralizados.	Acta de Traspaso de los sistemas y bienes afectados formalizada entre el SANAA y las municipalidades.	SEFIN SANAA
IR-02-02	Número de prestadores urbanos con autonomía de prestación de los servicios establecidos	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de Corporación Municipal aprobando la creación e implementación del modelo de prestación. • Visita de inspección del ERSAPS a las instalaciones del nuevo prestador 	ERSAPS
IR-02-03	Número de sistemas de agua potable y saneamiento descentralizados.	SIRAPS	ERSAPS
IR-02-04	Número de conexiones urbanas de alcantarillado sanitario conectadas a un sistema de tratamiento de aguas residuales funcionando previo a su descarga a cuerpos receptores	Informe de los prestadores de servicios	ERSAPS

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE
IR-02-05	Porcentaje ponderado de viviendas urbanas con micromedición	Prestadores de los servicios	ERSAPS
IR-02-06	Número de prestadores de servicios que rinden informes de la calidad del agua a la Región Sanitaria conforme se establece en el Reglamento General de Salud Ambiental	Informes presentados a la SESAL.	SESAL ERSAPS
IR-02-07	Número de prestadores de servicios que implementan prácticas de conservación y protección de las fuentes de agua	Prestadores de los servicios	ERSAPS
IR-02-08	Número de prestadores que proveen servicios bajo condiciones de sostenibilidad financiera y agua apta para consumo humano	<ul style="list-style-type: none"> • Estados financieros de los prestadores de los servicios. • Informe de la calidad del agua distribuida sustentada en resultados de análisis laboratoriales 	ERSAPS SESAL
IR-02-09	Porcentaje de prestadores de servicios que rinden cuentas a los usuarios utilizando los mecanismos legales establecidos	Actas de eventos de rendición de cuentas	ERSAPS
IR-03-01	Número de municipios con Diagnósticos Municipales de Agua Potable y Saneamiento	Diagnóstico Municipal de Agua Potable y Saneamiento elaborado	CONASA
IR-03-02	Número de municipios con Políticas Municipales de Agua Potable y Saneamiento aprobadas	Acuerdo de Corporación Municipal aprobando la política en cabildo abierto	CONASA
IR-03-03	Número de municipalidades que cuentan con un Técnico de Regulación y Control (TRC) inscrito en el RENTCAM	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de servicios suscrito con el TRC o notificación del alcalde municipal asignando la función de TRC. • Certificación del RENTCAM sobre registro del TRC. 	ERSAPS
IR-03-04	Número de municipios con Unidades de Control y Supervisión Local (USCL) funcionando eficientemente bajo una estructura organizacional redefinida	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Resolución de Corporación Municipal sobre aprobación de creación de la USCL. • Informe de cumplimiento de las condiciones de implementación de la Unidad. 	ERSAPS

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE
IR-03-05	Número de prestadores urbanos de servicios de APS bajo regulación efectiva del ERSAPS	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de desempeño de los prestadores de servicios. • Acuerdos de Mejoramiento formalizados. • Informes de la calidad del agua distribuida. • Estados financieros de los prestadores. • Registro de inspecciones a los prestadores por el ERSAPS 	ERSAPS
IR-03-06	Número de prestadores rurales de servicios de APS bajo regulación efectiva del ERSAPS	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de desempeño de los prestadores de servicios. • Informes de la calidad del agua distribuida. • Estados financieros de los prestadores. • Registro de inspecciones a los prestadores por ERSAPS 	ERSAPS
IR-03-07	Número de prestadores que han recibido vigilancia de la calidad del agua que proveen conforme al Reglamento General de Salud Ambiental	Registro de inspecciones realizadas a los prestadores de servicios de agua potable por la Región de Salud	SESAL y ERSAPS
IR-04-01	Número de prestadores fortalecidos en sus capacidades para la prestación de servicios con calidad, sostenibilidad, transparencia, GIRH, ACC y RRD conforme al Plan Básico de Asistencia Técnica definido por el SANAA	Registro de Intervenciones en fortalecimiento y capacitación a prestadores de servicios	SANAA
IR-04-02	Número de municipalidades fortalecidas en sus capacidades para el ejercicio efectivo de la titularidad de los servicios conforme al Plan Básico de Asistencia Técnica definido por el SANAA	Registro de Intervenciones en fortalecimiento capacitación a municipalidades	SANAA
IR-04-03	Número de prestadores de servicios en ciudades con más de 30,000 habitantes que incluyen un renglón para capacitación de sus empleados en su presupuesto anual.	Presupuesto de los prestadores de los servicios.	SANAA
IR-04-04	Número de municipalidades que incluyen un renglón para capacitación de prestadores de servicios de APS en localidades de menos de 30,000 habitantes en su presupuesto anual.	Presupuesto de las municipalidades	SANAA
IR-04-05	Número de normas técnicas sectoriales actualizadas y/o desarrolladas y difundidas para promover la prestación de servicios con calidad, sostenibilidad, transparencia y enfoque GIRH, ACC y RRD.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos digitales de los instrumentos de normativa técnica. • Lista de participantes de eventos de divulgación. 	SANAA, MiAmbiente

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE
IIR-05-01	Número de municipalidades que completaron la ficha de levantamiento de información para el establecimiento de línea base y apoyo a la planificación y programación de acciones e inversiones sectoriales	Ficha de información completada por las municipalidades	CONASA
IR-05-02	Número de proyectos de APS ejecutados en el marco de la implementación del Programa Nacional de Inversiones en APS	Acta de recepción de los proyectos.	CONASA
IR-05-03	Número de proyectos de inversión en Infraestructura Verde.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de recepción de los proyectos y/o informes de su ejecución. • Programa Nacional de Inversiones Resilientes en Agua Potable y Saneamiento (PRONIRAPS). 	CONASA
IR-06-01	Número de municipalidades que designan al menos un 10% de su presupuesto anual de inversiones a proyectos de APS.	Presupuesto municipal ejecutado.	CONASA
IR-06-02	Numero de municipalidades que acceden a fondos de inversión en APS provenientes de mecanismos innovadores de financiamiento	Presupuesto municipal ejecutado.	CONASA
IR-06-03	Numero de prestadores de servicios que acceden a fondos de inversión en APS provenientes de mecanismos innovadores de financiamiento	Presupuesto ejecutado por los prestadores de los servicios	CONASA
IR-06-04	Porcentaje de ejecución financiera respecto a la programación de inversiones en APS.	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuestos ejecutados por instituciones y organizaciones ejecutoras de proyectos. • Informes de inversión de la Dirección General de Inversiones de la SEFIN. • Inversiones municipales registradas en el SAMI administrado por la SEFIN. 	CONASA
IR-07-02	Numero de cuencas con resultados obtenidos de demanda de agua del sector APS (actual y futura), que serán necesarios para generar balances hídricos y lograr la seguridad hídrica para abastecimiento humano	<ul style="list-style-type: none"> • Datos aportados por Autoridad del Agua, donde CONASA ocupara un lugar en la mesa de coordinación • Avances del PLANASA según datos de la Unidad Ejecutora 	CONASA

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE
IR-O7-03	Numero de cuencas, donde se impulsó la aplicación de la metodología Nexo, de manera de asegurar que el sector APS pueda garantizar el abastecimiento humano prioritario, frente a usos conjuntivos de otros usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Datos aportados por Autoridad del Agua, donde CONASA ocupara un lugar en la mesa de coordinación • Avances del PLANASA según datos de la Unidad Ejecutora 	CONASA, MiAmbiente
IR-O7-04	Porcentaje de aguas residuales del sector APS que cuenten con tratamiento y volcamiento seguro, de manera de evitar la contaminación del recurso y asegurar el abastecimiento de agua seguro	<ul style="list-style-type: none"> • INE población del país ERSAPS – Tratamiento seguro aguas residuales 	CONASA / ERSAPS
IR-O7-05	Numero de planes de gestión de riesgo que se impulsó implementar en las cuencas, de manera de reducir la vulnerabilidad al cambio climático y asegurar el abastecimiento humano seguro	<ul style="list-style-type: none"> • Datos aportados por Autoridad del Agua, donde CONASA ocupara un lugar en la mesa de coordinación • Avances del PLANASA según datos de la Unidad Ejecutora 	CONASA / MiAmbiente
IR-O7-06	Numero de cuencas donde se capacitó a los comités de cuenca y se realizó un monitoreo de la GIRH en los aspectos relacionados con el riesgo de seguridad hídrica para abastecimiento humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Datos aportados por Autoridad del Agua, donde CONASA ocupara un lugar en la mesa de coordinación • Avances del PLANASA según datos de la Unidad Ejecutora 	CONASA
IG-01-01	Porcentaje de avance en la consolidación de la estructura del CONASA conforme la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de reuniones del Consejo Directivo. 2. Presupuesto General de la República. 3. Reformas a las leyes publicadas en el Diario Oficial La Gaceta o Acuerdo PSM emitido. 	SEFIN, CONASA, Secretaría de Coordinación General de Gobierno
IG-01-02	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Información del Sector APS (SISAPS).	Informe de avance del CONASA	CONASA
IG-O2-01	Porcentaje de avance en la actualización, aprobación e implementación del Plan Nacional de Calidad de Agua para Consumo Humano (PNCACH).	Resolución del Consejo Directivo del CONASA aprobando el Plan.	CONASA ERSAPS SANAA SESAL

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE
IG-O3-01	Porcentaje de avance en la elaboración y aprobación del modelo de prestación de servicios por JAAS con enfoque empresarial.	Modelo publicado en el sitio Web del ERSAPS	ERSAPS
IG-O3-02	Porcentaje de avance en la elaboración y aprobación del reglamento técnico para la gestión integral de lodos.	Oficina competente de MiAmbiente.	MiAmbiente
IG-O4-01	Porcentaje de avance en la reestructuración del SANAA con personal técnico y presupuesto suficiente para ejercer plenamente sus roles de Ente Técnico Sectorial y Secretaría Ejecutiva y Técnica del CONASA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de transferencia de los sistemas a las municipalidades. 2. Acta de aprobación de la propuesta de reestructuración del SANAA por el CONASA. 3. Presupuesto General de la República. 4. Planilla de personal del SANAA reestructurado. 	SEFIN SANAA
IG-O4-02	Porcentaje de avance en la formulación del Programa Nacional de Desarrollo de Capacidades para la Prestación de los Servicios (PNDC) con enfoque de GIRH, ACC y RRD.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura del Plan definida. • Módulos en desarrollados. • Certificación de aprobación del Plan por el CONASA. 	SANAA
IG-O5-01	Porcentaje de avance en la formulación del Programa Nacional de Inversiones Resilientes en Agua Potable (PRONIRAPS) vinculado a los Planes de Desarrollo Municipal (PDM).	Programa Nacional de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento (PRONIRAPS).	CONASA
IG-O7-01	Porcentaje de avance en la entrada de datos del sector APS a la base de datos centralizada, por cuenca y a nivel país	<ul style="list-style-type: none"> • Localidades con Prestadores de servicios de agua potable y saneamiento. • ERSAPS 	CONASA
IG-O7-02	Numero de cuencas con resultados obtenidos de demanda de agua del sector APS (actual y futura), que serán necesarios para generar balances hídricos y lograr la seguridad hídrica para abastecimiento humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Datos aportados por Autoridad del Agua, donde CONASA ocupara un lugar en la mesa de coordinación • Avances del PLANASA según datos de la Unidad Ejecutora 	CONASA
IG-O7-03	Número de cuencas, donde se impulsó la aplicación de la metodología Nexus, de manera de asegurar que el sector APS pueda garantizar el abastecimiento humano prioritario, frente a usos conjuntivos de otros usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Datos aportados por Autoridad del Agua, donde CONASA ocupara un lugar en la mesa de coordinación • Avances del PLANASA según datos de la Unidad Ejecutora 	CONASA MiAmbiente



Estrategia Nacional de Monitoreo para el sector Agua Potable y Saneamiento